

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA No. 2014-17-01-21 P002064

0000001

REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA "ESDINAMICO CIA. LTDA." EN LIQUIDACIÓN

Otorga:

ESDINAMICO CIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN

CUANTIA: INDETERMINADA

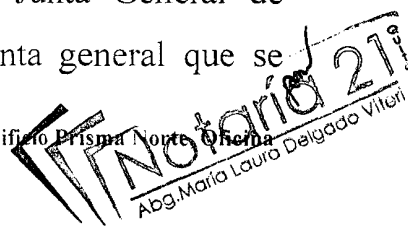
Di 3 Copias - J.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, diecisiete de junio del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA "ESDINAMICO CIA. LTDA." EN LIQUIDACION, el señor David Francisco Garcés Jaramillo, por los derechos que representa en calidad de Presidente y como tal representante legal subrogante de ESDINAMICO CIA LTDA EN LIQUIDACIÓN, por ausencia temporal del Gerente General conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se agrega en calidad de habilitante y debidamente autorizado por la Junta General de Socios conforme se desprende del acta de junta general que se

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Quito
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com



agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer por su documento de identificación que me presenta doy fe; previamente cumplidos todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública, me entrega la siguiente minuta cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar al registro de escrituras públicas a su cargo, una más de la que conste la REACTIVACION de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"ESDINAMICO CIA. LTDA."** EN LIQUIDACION al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la suscripción de la presente escritura el señor David Francisco Garcés Jaramillo, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en su calidad de PRESIDENTE, Representante Legal Subrogante de la Compañía **"ESDINAMICO CIA. LTDA."** EN LIQUIDACION, debidamente autorizado para ello, por la Junta General de socios por ausencia temporal del Gerente General conforme se desprende de los documentos que se agregan y en virtud de lo establecido por el segundo inciso del Artículo trescientos setenta y nueve de la Ley de Compañías. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** a).- La compañía ESDINAMICO CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el primero de abril de dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez y nueve de junio de dos mil tres, bajo el número uno ocho seis dos (1862) tomo uno tres cuatro (134) b).- Mediante

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

resolución número SC-IRQ-DRASD-SD-UNO CUATRO-UNO DOS DOS UNO (No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-1221) de fecha dos de abril de dos mil catorce, publicada en el diario "El Telégrafo" de la ciudad de Guayaquil el día quince de abril de dos mil catorce, la Superintendencia de Compañías ordenó la liquidación de varias 0000002 compañías, entre ellas, la Compañía "ESDINAMICO CIA. LTDA." c).- Mediante resolución número SC-IRQ-DRASD-SD-UNO CUATRO - DOS CERO NUEVE CINCO (No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-2095) de fecha veintiocho de mayo de dos mil catorce la Superintendencia de Compañías, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de junio de dos mil catorce, resolvió excluir a "ESDINAMICO CIA. LTDA." de la Resolución Masiva de Disolución número SC-IRQ-DRASD-SD-UNO CUATRO-UNO DOS DOS UNO (No. SC-IRQ-DRASD-SD-14-1221) de dos de abril de dos mil catorce para que continúe el proceso de manera individual. d).- Mediante escritura pública de cesión de participaciones otorgada el día siete de abril de dos mil catorce ante la Notaría Vigésima Primera de Quito, Doctora María Laura Delgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veintiocho de abril de dos mil catorce, el socio Hartmut Karl Bock Irigoyen conjuntamente con su cónyuge, la señora María Soledad Mosquera Patiño cedió CINCO participaciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una por un valor total de veinte dólares de la compañía ESDINAMICO CIA LTDA. a favor de David Francisco Garcés Jaramillo. Dicha cesión de participaciones fue debidamente notificada a la Superintendencia de Compañías y validada el día seis de mayo de dos mil catorce. e).- La junta general de socios de la Compañía "ESDINAMICO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

CIA. LTDA.” EN LIQUIDACION, celebrada el once de junio del año dos mil catorce resolvió proceder a la reactivación de la empresa, todo ello conforme se desprende del acta de la Junta General que se agrega como habilitante. f).- A la presente fecha, el capital social de ESDINAMICO CIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN está distribuido de la siguiente forma: Hartmut Karl Bock Irigoyen, con noventa y cinco (95) participaciones sociales de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una por un valor total de trescientos ochenta (USD 380) dólares de los Estados Unidos; y, David Francisco Garcés Jaramillo con cinco (5) participaciones sociales de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una por un valor total de veinte (USD 20) dólares de los Estados Unidos.

TERCERA.- REACTIVACIÓN Con estos antecedentes el señor David Francisco Garcés Jaramillo debidamente autorizado para ello por la Junta General de Socios celebrada el once de junio del año dos mil catorce, y en su calidad de Presidente de la Compañía “ESDINAMICO CIA. LTDA.” EN LIQUIDACION por ausencia temporal del Gerente General, expresamente declara a).-Que reactiva a la Compañía “ESDINAMICO CIA. LTDA.” EN LIQUIDACION, en los términos previstos en acta de junta general de socios celebrada el once de junio del año dos mil catorce, b) Que eleva a escritura pública el acta tantas veces mencionada de Junta General de Socios celebrada el once de junio del año dos mil catorce. **CUARTA.- AUTORIZACIÓN** La junta general de socios de la Compañía “ESDINAMICO CIA. LTDA.” EN LIQUIDACION, celebrada el once de junio del año dos mil catorce autorizó al Presidente de la compañía, señor, David Francisco Garcés Jaramillo a celebrar la escritura pública de reactivación en

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

virtud de lo establecido en el Segundo Inciso del Artículo trescientos setenta y nueve de la Ley de Compañías y por ausencia temporal del Gerente General. **QUINTA.- DECLARACIONES**

El compareciente, en la calidad antes señalada, y bajo juramento dice: que su representada a la fecha de la celebración de la presente escritura pública, se encuentra al día en contribuciones con la Superintendencia de Compañías y aportaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y que su representada no es contratista prestadora de obras públicas del Estado Ecuatoriano - Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura e incorporar los documentos habilitantes que se acompañan."

(firmado) Abogado David Francisco Garcés Jaramillo, matrícula profesional ocho mil setenta y tres, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes aceptan y se ratifican en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Léida esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


DAVID FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO

cc. 170509233-4

 **Notaría 21!**
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,


Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

 **Notaría 21!**
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri

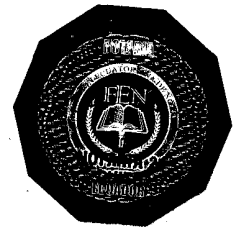


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la REACTIVACION DE COMPAÑÍA, otorgada por ESDINAMICO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, sellada y firmada en Quito, diecisiete de junio del dos mil catorce.- J.C.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

BW



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA

CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIVILIDAD
Nº 170509233-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCÉS JARAMILLO
DAVID FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARISOL
BAHAMONDE POVEDA

0000004

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCÉS FRANCISCO JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO BERTHA DE FILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-09

V234313222

00000000

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CÉDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0263

NÚMERO DE CERTIFICADO

1705092334

CÉDULA

GARCÉS JARAMILLO DAVID FRANCISCO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

0
0
ZONA

1.) PRESIDENTE/DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Vilari

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

17 JUN 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

17593
esdinamico
potencia tu negocio

Jose Padilla N3-30 y Núñez de Vela
Edificio Platinum oficina 501

Teléfono: (593-2) 510-5220
(593-2) 500-8164
(593-2) 500-8652

ventas@esdinamico.com

0000005

Quito - Ecuador

Quito, DM, 25 de febrero de 2014

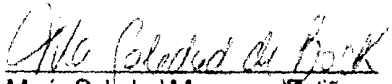
Señor
David Francisco Garcés Jaramillo
ESDINAMICO CIA LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ESDINAMICO CIA. LTDA.** celebrada el día de hoy 25 de febrero de 2014, resolvió elegirle como Presidente por un período estatutario de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito. En caso de falta o ausencia del Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ESDINAMICO CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el uno de abril de 2003 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de junio de 2003 bajo el número 1862, tomo 134.

Atentamente,


María Soledad Mosquera Patiño
Presidente de la Junta
C.C. 091325465-2

Razón de Aceptación: En la ciudad de Quito, DM, el día de hoy 25 de febrero de 2014, yo David Francisco Garcés Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía número 170509233-4 acepto el cargo de **Presidente** de la compañía **ESDINAMICO CIA LTDA.** y prometo desempeñarlo en apego a los Estatutos Sociales, a las Resoluciones de la Junta General de Socios y a lo dispuesto en la Ley de Compañías.-


David Francisco Garcés Jaramillo
C.C. 170509233-4


Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

17 JUN 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 211
Autogratia de la Escribana Viteri

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 17593

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

0000006

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10398
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4027
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/02/2014
FECHA ACEPTACION:	25/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESDINAMICO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705092334	GARCÉS JARAMILLO DAVID FRANCISCO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RMH: 1862 DEL: 19/06/2003 NOT: VIGESIMO CUARTO DEL: 01/04/2003 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Página 1 de 1

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri
Nº 0520742

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 17 JUN 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21!
Abog. María Laura Delgado Viteri

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ESDINAMICO CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN.

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de Junio de 2014, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle José Padilla N330 y Nuñez de Vela Edificio Platinum, oficina 501, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 10:30 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ESDINAMICO CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

0000007

- **Hartmut Karl Bock Irigoyen**, propietario de 95 participaciones de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una por un valor de USD 380,00.
- **David Francisco Garcés Jaramillo**, propietario de 5 participaciones de cuatro dólares Estados Unidos de América cada una por un valor de USD 20,00.

Preside la Junta el señor David Francisco Garcés Jaramillo, Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario de la Junta el señor Hartmut Bock Irigoyen, Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios asistentes por unanimidad resuelve renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **REACTIVACIÓN de la compañía.** La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación lo pasan a conocer:

PRIMER PUNTO: REACTIVACIÓN de la compañía.

Toma la palabra el Presidente David Garcés Jaramillo y manifiesta a la Junta que mediante resolución No. SC.IRQ-DRASD-SD-14-1221 de fecha 2 de abril de 2014, publicada en el diario "El Telégrafo" de la ciudad de Guayaquil el día 15 de abril de 2014, la Superintendencia de Compañías ordenó la liquidación de varias compañías, entre ellas, la Compañía "ESDINAMICO CIA. LTDA."

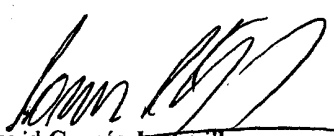
El Presidente de la Junta añade que Mediante resolución SC.IRQ-DRASD-SD-14.2095 de fecha 28 de mayo de 2014, la Superintendencia de Compañías resolvió la exclusión de ESDINAMICO CIA LTDA de la resolución de disolución masiva SC.IRQ-DRASD-SD.14.1221 para que continúe con el proceso de en forma individual. Además, señala el Presidente, que la resolución SC.IRQ-DRASD-SD-14.2095 ha sido debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el día de hoy 11 de junio de 2014.

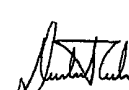
Por otro lado, el Presidente de la compañía señala que la causal que motivó la disolución de ESDINAMICO CIA LTDA, EN LIQUIDACIÓN ha sido subsanada mediante la cesión de participaciones realizada por escritura pública otorgada el 7 de abril de 2014 ante la Notaria Vigésima Primera de Quito, Abogada María Laura Delgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de abril de 2014. Que dicha cesión de participaciones fue debidamente notificada a la Superintendencia de Compañías y validada el día 6 de mayo de 2014. Con estos antecedentes, y considerando que con la cesión de participaciones realizada el día 7 de abril de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de abril de 2014, ESDINAMICO CIA LTDA, EN LIQUIDACIÓN superó la causal que motivó su disolución de pleno derecho, el presidente propone a la Junta General la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA.**

La Junta delibera por unos minutos respecto de la reactivación propuesta y **RESUELVE** aprobarla por UNANIMIDAD. Asimismo, la Junta **AUTORIZA** al Presidente de la compañía por cuanto el Gerente General de la compañía va ausentarse en los próximos días para que realice todos los trámites necesarios y conducentes para perfeccionar la REACTIVACIÓN DE ESDINAMICO CIA LTDA, EN LIQUIDACIÓN incluyendo la **suscripción de la escritura pública** respectiva en virtud de lo establecido en el segundo inciso del Art. 379 de la Ley de Compañías. En consecuencia, el Presidente de la compañía en calidad de representante legal subrogante queda plenamente autorizado por la Junta General para la REACTIVACIÓN y todos los actos derivados.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.


David Gareés Jaramillo
PRESIDENTE JUNTA- SOCIO


Hartmut Karl Bock Irigoyen
SECRETARIO JUNTA- SOCIO

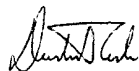
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ESDINAMICO CIA LTDA."
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 11 DE JUNIO DE 2014.**

En la ciudad que Quito a los 11 días del mes de JUNIO de 2014, CERTIFICO que a las 10h00 estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía conforme al siguiente detalle:

0000008

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	No. DE VOTOS
HARTMUT KARL BOCK IRIGOYEN	95	95
DAVID FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO	5	5

El secretario de la Junta que certifica.-



Hartmut Karl Bock Irigoyen
Secretario de la Junta

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

MV

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791889789001
RAZON SOCIAL: ESDINAMICO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ESDINAMICO CIA. LTDA.
CATEGORIA CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BOCK IRIGOYEN HARTMUT KARL
CONTADOR: PAZMINO DEL SALTO GRACE CECILIA SALOME

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/06/2003	FEC. CONSTITUCION:	19/06/2003
FEC INSCRIPCION:	30/07/2003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: PADILLA Número: N3-30 Intersección: NUÑEZ DE VELA
Edificio: TORRE PLATINUM Oficina: 501 Referencia ubicación: TRAS EL MINISTERIO DE EDUCACION Telefono Trabajo:
025008652 Celular: 092783015 Email: mumi5@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: JLSF011010

Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/06/2012 15:55:15

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791889789001
RAZON SOCIAL: ESDINAMICO CIA. LTDA.

0000009

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	19/06/2003
NOMBRE COMERCIAL:	ESDINAMICO CIA. LTDA.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA.
SERVICIO DE PUBLICIDAD.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.
SERVICIO DE SEGURIDAD ELECTRONICA.
DESARROLLO DE SOFTWARE.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: PADILLA Número: N3-30 Intersección: NUÑEZ DE VELA
Referencia: TRAS EL MINISTERIO DE EDUCACION Edificio: TORRE PLATINUM Oficina: 501 Telefono Trabajo: 025008652 Celular:
092743015 Email: munio@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: JLSF011010

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/06/2012 15:55:18

Página 2 de 2



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en2.....fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 17 JUN 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 211
Abg. María Laura Delgado Viteri

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA
COMPAÑÍA "ESDINAMICO CIA. LTDA." EN LIQUIDACION OTORGADA
POR ESDINAMICO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, DE FECHA
DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TATORCE, CELEBRADA EN
LA NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DE QUITO, AL MARGEN DE LA
ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
ESDINAMICO COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA,
CON FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRES.- QUITO, A
DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

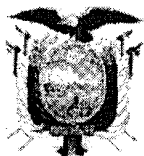
0000010

[Handwritten signature]

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

RAZON: Tome nota de la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-140000011
2813, de fecha 21 de julio del 2014, dictada por la Subdirectora de
Disolución, Encargada Dra. Rosario Carvajal Calvache, mediante la
cual se aprueba la reactivación de la compañía ESDINÁMICO CIA.
LTDA., EN LIQUIDACION, a que se refiere la presente escritura al
margen de la matriz de Reactivación, otorgada ante mí el 17 de junio
del 2014.- Quito, 29 de julio del 2014.-



RAV



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

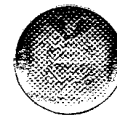
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com



TRÁMITE NÚMERO: 47859

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000014

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30982
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2964
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

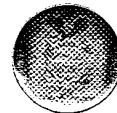
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705092334	GARCES JARAMILLO DAVID FRANCISCO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SD.14.2813
FECHA RESOLUCIÓN:	21/07/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN ENCARGADO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESDINAMICO CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1862 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE JUNIO DE 2003, TOMO: 134.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

0000015

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

